Naciones Unidas S/PV.5282 (Resumption 1)



Consejo de Seguridad

Sexagésimo año

Provisional

5282ª sesión

Lunes 17 de octubre de 2005, a las 15.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Ungureanu	(Rumania)
Miembros:	Argelia	Sr. Katti
	Argentina	Sr. D'Alotto
	Benin	Sr. Djakpo
	Brasil	Sr. Tarrisse da Fontoura
	China	Sr. Cheng Jingye
	Dinamarca	Sra. Kardel
	Estados Unidos de América	Sra. Patterson
	Federación de Rusia	Sr. Dolgov
	Filipinas	Sr. Mercado
	Francia	Sr. de Rivière
	Grecia	Sr. Vassilakis
	Japón	Sr. Matsuura
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Thomson
	República Unida de Tanzanía	Sra. Taj

Orden del día

Cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

Carta de fecha 10 de octubre de 2005 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Rumania ante las Naciones Unidas (S/2005/638)

05-55656 (S)



Se suspende la sesión a las 13.20 horas y se reanuda a las 15.15 horas.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Grecia, quien también intervendrá en nombre del Presidente en ejercicio del Proceso de Cooperación en Europa sudoriental.

Sr. Vassilakis (Grecia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Gracias por haberse tomado la molestia de venir a Nueva York para presidir este importante debate sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. También quisiera dar la bienvenida a los representantes de las organizaciones regionales y subregionales.

Grecia se adhiere plenamente a la declaración formulada por el Representante Permanente del Reino Unido en nombre de la Unión Europea.

Hoy es un honor particular para mí hacer uso de la palabra en nombre del Proceso de Cooperación en Europa sudoriental, cuya Presidencia ocupa actualmente Grecia. Se trata de un auténtico mecanismo de cooperación regional surgido de los propios países de la región: Albania, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Rumania, Serbia y Montenegro, la ex República Yugoslava de Macedonia, Turquía y Grecia, además de Croacia en calidad de observador.

Este oportuno debate tiene lugar en un año crucial para las Naciones Unidas, sólo unas semanas después de haberse celebrado la reunión plenaria de alto nivel de dirigentes mundiales, en septiembre de 2005, en la cual se adoptaron importantes decisiones para fortalecer la capacidad de las Naciones Unidas con el fin de que enfrenten más eficazmente los desafíos de seguridad de nuestro tiempo.

Los Jefes de Estado y de Gobierno reconocieron la importancia del multilateralismo para hacer frente a esos desafíos. Asimismo, reconocieron la importante contribución a la paz y la seguridad que pueden aportar las organizaciones regionales, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas. Al mismo tiempo, expresaron su determinación de fortalecer y ampliar la cooperación entre nuestras organizaciones mundiales y regionales y de velar por que las organizaciones regionales con capacidad para prevenir los conflictos armados y consolidar la paz tengan en cuenta la posibilidad de situar esa capacidad en el marco de las Naciones Unidas.

Quisiera recordar a los miembros del Consejo de Seguridad que la necesidad de una relación más cercana y estructurada entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales también se reconoció en la sexta reunión de alto nivel entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y otras organizaciones intergubernamentales, celebrada en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York los días 25 y 26 de julio de 2005, con la participación de 20 organizaciones.

En su declaración inaugural, el Secretario General pidió, entre otras cosas, una visión común de una estructura mundial de paz y seguridad, con capacidades entrelazadas, basadas en las ventajas comparativas de las instituciones mundiales y regionales. Los participantes de la reunión refrendaron las propuestas y acordaron medidas destinadas a lograr una relación más estructurada entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales.

En nuestra opinión, la decisión de la reunión de alto nivel de reunirse cada año para supervisar la evolución de la seguridad internacional y promover los objetivos de las Naciones Unidas, así como de hacer coincidir dichas reuniones con las que celebra el Consejo de Seguridad con las organizaciones regionales, es sumamente importante para conseguir una mejor coordinación y la complementariedad de los programas.

Al tiempo que recalco la responsabilidad primordial del Consejo de Seguridad en lo que respecta al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, deseo hacer hincapié en la complementariedad de las organizaciones regionales y subregionales a la hora de enfrentar los nuevos desafíos y amenazas y promover la paz y la estabilidad, como ya dije en la declaración que formulé en la citada reunión de alto nivel, en nombre del Consejo de Seguridad durante la Presidencia de Grecia en julio pasado.

Hoy más que nunca corresponde a las organizaciones regionales desempeñar un papel esencial en la prevención y la gestión de los conflictos, así como en la consolidación de la paz después de los conflictos. La proximidad geográfica y los estrechos lazos históricos y culturales entre sus miembros otorga a las organizaciones regionales ventajas comparativas para comprender mejor las causas raigales de los conflictos regionales y encontrar soluciones pacíficas para esos problemas.

Las recientes operaciones de las Naciones Unidas de apoyo a la paz se han llevado a cabo en estrecha cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales. Para una consolidación

de la paz exitosa y sostenible también hace falta la participación activa de las organizaciones regionales y subregionales, sobre todo en lo que atañe a la aplicación de las políticas de reconstrucción después de los conflictos.

Como miembro de la Unión Europea, Grecia apoya firmemente el multilateralismo eficaz y de cooperación y se adhiere plenamente a la estrategia de seguridad de la Unión Europea aprobada en diciembre de 2003, que incorpora, entre otras cosas, los objetivos de fortalecer la estabilidad; promover el Estado de derecho, la buena gestión pública y la justicia internacional y encarar los desafíos y amenazas mundiales.

La cooperación regional es una prioridad clave para un programa de paz, estabilidad y desarrollo. En Europa sudoriental es también un elemento fundamental para alcanzar nuestro objetivo estratégico común, a saber, la integración en la familia europea más amplia, que es el ejemplo más exitoso de cooperación regional, en estrecha sinergia con las Naciones Unidas, así como con otras organizaciones regionales, para la prevención, gestión y solución de los conflictos.

Tras una serie de conflictos y crisis dolorosos en un camino largo y lleno de obstáculos, nuestra región se encuentra hoy en un momento decisivo. Nos estamos alejando del síndrome de que los Balcanes estaban condenados a crisis endémicas e interminables, y nos estamos acercando a la estabilización política y social y al desarrollo económico. Tenemos la responsabilidad común de hacer frente al desafío y de convertir a nuestra región en un símbolo de paz, estabilidad y cooperación, actuando en solidaridad para hacer realidad las aspiraciones de nuestros pueblos.

En este contexto, el Proceso de Cooperación en Europa sudoriental está demostrando progresivamente ser la voz organizada de la región, un mecanismo eficaz y orientado hacia los resultados que aspira a contribuir eficazmente a la paz y la estabilidad y que está comprometido a establecer y mantener vínculos eficaces y mutuamente fortalecedores en toda la región.

Esta sesión ofrece una buena oportunidad para determinar métodos de fortalecer la cooperación y la interacción entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales. Consideramos que se necesita una asociación más estrecha y eficaz entre ellas y una mayor coordinación en materia de políticas y de acción a fin de establecer una verdadera complementariedad.

Asimismo, las organizaciones regionales deben seguir desarrollando sus capacidades de organización en materia de prevención y solución de los conflictos, así como de consolidación de la paz. A este respecto, apoyamos la elaboración del plan decenal de capacidades de la Unión Africana.

Para concluir, estamos convencidos de que las recomendaciones acordadas en la reunión de alto nivel entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y otras organizaciones intergubernamentales acerca de la institucionalización de esta relación son cruciales para fraguar una asociación eficaz que pueda hacer frente a los nuevos desafíos y amenazas de nuestra era.

Sr. García Moritán (Argentina): Sr. Presidente: Mi delegación se siente muy honrada con su presencia y queremos felicitarlo por la iniciativa de la delegación de Rumania de celebrar una reunión abierta sobre el tema “Cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales en el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales”. Quiero expresar además el beneplácito de nuestra delegación por la presencia de los distinguidos representantes de las organizaciones regionales y subregionales, así como del Secretario General de las Naciones Unidas.

La futura creación de la Comisión de Consolidación de la Paz, unida al compromiso adoptado en la reunión de alto nivel por los líderes mundiales con respecto a la necesidad de fortalecer las Naciones Unidas haciéndolas más eficientes y efectivas, hace que la cooperación con las organizaciones regionales sea un tema prioritario de nuestra agenda. Las organizaciones regionales cuentan con la ventaja comparativa de la cercanía con la zona de inestabilidad y turbulencias, lo que les permite una prematura detección de síntomas de conflicto y la posibilidad de actuar con celeridad para ofrecer efectivas soluciones de arreglo pacífico de las controversias. Un reciente ejemplo de ello ha sido dado por la Unión Africana y la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) en distintos acontecimientos en ciertas regiones de África.

El valor agregado de la organización regional lo constituye, en este sentido, su pertenencia a un ámbito geográfico, económico y social que la acerca al conflicto social y la sensibiliza de una manera especial. Las tareas de prevención y alerta pueden, en muchos casos, requerir esta cercanía como condición esencial. Lo mismo sucede con las funciones de estabilización y la construcción de entornos estables. Se deben promover

los mecanismos de consulta, formales e informales, que permitan a las Naciones Unidas enriquecerse de esta visión, y viceversa.

Cuando la organización universal examina un conflicto específico, antes de actuar sobre el terreno, debería contar, en condiciones ideales, con la opinión y el asesoramiento de la organización regional y darle a sus puntos de vista una adecuada consideración. La experiencia institucional y la capacidad de ejecución deben constituir las bases para delimitar las áreas en las que las organizaciones regionales puedan cooperar con las Naciones Unidas. En este sentido, la experiencia de cooperación en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) nos parece muy elocuente. La Organización de los Estados Americanos (OEA) ha aportado sus conocimientos técnicos específicos y ha colaborado activamente en la dimensión política y específicamente en la asistencia al proceso electoral. De esta manera, la OEA ha efectuado un aporte fundamental al objetivo último de la paz y la estabilidad en Haití.

La Carta de las Naciones Unidas confiere al Consejo de Seguridad la responsabilidad primaria para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. A este esquema podrá también incorporarse la creación de una Comisión para la Consolidación de la Paz, que al actuar como órgano de enlace entre el Consejo de Seguridad, otros órganos de las Naciones Unidas y las organizaciones regionales creará nuevas sinergias en la etapa postconflicto, ayudando así a construir los cimientos de una cooperación que, al aprovechar los elementos complementarios existentes, evite una fútil duplicación de esfuerzos. Dado el vínculo existente entre la seguridad, la paz y el desarrollo, los conocimientos especializados de las organizaciones regionales, cuyos mandatos originales se centraban, sobre todo, en el fomento de la integración económica y el comercio, pueden ser valiosos para garantizar el éxito de las estrategias para el crecimiento económico y la estabilidad a largo plazo.

Nos hemos referido al rol de las organizaciones regionales en la detección prematura de síntomas de conflicto, en el ofrecimiento de soluciones de arreglo pacífico de controversias y en la elaboración de estrategias de consolidación de la paz en la etapa postconflicto. Sin embargo, no debemos olvidar la importancia de que se establezcan acuerdos oficiales de cooperación entre las secretarías de las organizaciones regionales y subregionales y las Naciones Unidas, incorporándose, en caso de ser posible, la capacidad de prevención de conflictos armados o de mantenimiento de la paz al marco del sistema de fuerzas, servicios y equipo de reserva de las Naciones Unidas.

Una sistemática cooperación de las Naciones Unidas con las organizaciones regionales aumentará la capacidad de las Naciones Unidas para prevenir los conflictos, responder rápidamente en caso de que un conflicto se presente y proporcionar soluciones para la construcción de una paz duradera. El proyecto de resolución que habremos de aprobar en breve nos alienta a avanzar en la dirección correcta y la Argentina suscribe plenamente esos compromisos.

Sra. Patterson (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Mi delegación agradece su presencia. Su decisión de presidir personalmente los debates del Consejo resalta la importancia que su país concede al mejoramiento de la coordinación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales. Mi delegación comparte su interés de explorar vías para aumentar esa cooperación como parte de nuestros esfuerzos conjuntos continuos para identificar métodos eficientes y eficaces destinados a ayudar a garantizar la paz y la seguridad internacionales.

Agradecemos, en especial, la oportunidad que representa el debate hoy para examinar la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales así como la forma de aumentar el efecto de dicha cooperación para hacer avanzar los objetivos del Consejo de Seguridad. Las actividades de las organizaciones regionales y subregionales, cuando se planifican y se aplican de manera adecuada, pueden fortalecer y reforzar la variedad de una serie de objetivos sumamente importantes de las Naciones Unidas como la promoción de la democracia y los derechos humanos, el fortalecimiento de la cooperación para la seguridad internacional, la lucha contra el terrorismo y el crimen transnacional y el apoyo al desarrollo económico.

Las organizaciones regionales y subregionales tienen relaciones, conocimientos y experiencias singulares e importantes, que pueden aportar beneficios a cualquier esfuerzo orientado a abordar un determinado problema regional. El enfoque multilateral y de cooperación entre el órgano apropiado de las Naciones Unidas y la organización regional pertinente tiene la posibilidad de aumentar valiosas sinergias y la probabilidad de lograr intervenciones exitosas.

Permítaseme resaltar algunas iniciativas importantes que los Estados Unidos están realizando en este sentido. La Iniciativa Global de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (GPOI) es una iniciativa que aunque tiene alcance mundial, como lo infiere su nombre, también tiene un interés regional especial en África. Esta Iniciativa está diseñada para aumentar la capacidad de los países africanos participantes de desplegar un personal altamente calificado en las operaciones de apoyo a la paz. La cooperación entre la Iniciativa y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas puede aumentar la interoperabilidad entre las dependencias de apoyo a la paz de diferentes países. El aumento de la interoperabilidad se traduce en el aumento de las capacidades compartidas para abordar algunos de los problemas planteados en el proyecto de resolución que aprobaremos al concluir el debate de hoy.

El Programa de Asistencia para la Capacitación en Operaciones de Emergencia en África (ACOTA) es un componente africano de capacitación especializado de la Iniciativa Global de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y capacitará a ciertos contingentes militares africanos seleccionados para que puedan llevar a cabo operaciones de socorro, humanitarias y de apoyo a la paz. Dicho programa trabaja con fuerzas armadas africanas aliadas y con organizaciones regionales y subregionales para coordinar la capacitación de respuesta a las crisis. Esperamos y consideramos que las dependencias de capacitación de ACOTA estén entre los programas mejor preparados que existan en cualquier parte para realizar estas tareas difíciles.

Se han creado asociaciones con ACOTA después de una extensa colaboración con los países africanos y otros interesados. El Programa permite que los contingentes militares africanos de distintos países ejecuten operaciones multinacionales para el mantenimiento de la paz, al capacitar sus habilidades de interoperabilidad en las operaciones de apoyo a la paz, incluidos el entrenamiento y los equipos necesarios. El enfoque general del Programa abarca la participación de las organizaciones humanitarias, no gubernamentales y de socorro internacional en sus actividades de capacitación a fin de aumentar la coordinación decisiva cuando ACOTA despliegue su personal entrenado en las operaciones sobre el terreno. El apoyo del Programa a las organizaciones de seguridad regional de África ayudará a desarrollar fuertes dependencias de planificación y organización capaces de responder a las crisis humanitarias y de mantenimiento de la paz en la región. Además, una mayor estabilidad regional, creada por el aumento de la capacidad de apoyo africano, será decisiva para la promoción de la democracia y el crecimiento económico en África.

En otras regiones, los esfuerzos similares para aumentar la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales pueden producir beneficios similares.

Mi delegación se siente alentada por el debate del día de hoy y estudiará con cuidado el informe que este Consejo ha sugerido al Secretario General que prepare sobre los desafíos que se presentan y las oportunidades que se ofrecen cuando tratamos de maximizar la eficacia de la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales. Los Estados Unidos participarán activamente en este esfuerzo que se viene realizando de forma colectiva. El debate del día de hoy ha sido una útil parada en ese camino.

Por último, mi delegación está totalmente de acuerdo con el Secretario General Adjunto, Sr. Erdmann, en el sentido de que la OTAN no es en sí misma una organización regional, opinión ampliamente compartida por los Estados Miembros.

El Presidente (*habla en inglés*): En nombre del Consejo doy una cálida bienvenida al Excmo. Sr. Paulin Djakpo, Jefe de Despacho del Ministro de Relaciones Exteriores e Integración Africana de Benin.

Sr. Djakpo (Benin) (*habla en francés*): Sr. Presidente: El Ministro de Relaciones Exteriores e Integración Africana de Benin aprecia enormemente la invitación que usted amablemente le envió. Como le ha sido imposible viajar a Nueva York en respuesta a su invitación, me ha pedido que lo represente en el debate público del día de hoy que se celebra en el Consejo de Seguridad y que formule la siguiente declaración en su nombre.

Mi país, Benin, le agradece infinitamente que haya organizado este debate público sobre un tema cuya importancia es innegable en el contexto de las reflexiones que actualmente se realizan en torno a la reforma de las Naciones Unidas. Como en otros ámbitos, en este caso no se trata de reinventar las Naciones Unidas, sino de crear las condiciones necesarias para una aplicación sensata de la Carta de acuerdo con el espíritu de los principios cardinales que en ella se consagran.

En la Carta de las Naciones Unidas se establece un sistema de seguridad colectiva que tiene como base dos ejes esenciales, a saber: la responsabilidad primordial atribuida al Consejo de Seguridad para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y la cooperación con las organizaciones regionales que operan en este ámbito, sobre la base del principio de la subsidiaridad y de la obligación de rendir cuentas. Las disposiciones pertinentes, recogidas en el Capítulo VIII de la Carta, son inequívocas en este sentido. No es necesario citarlas en este caso.

El contexto internacional no siempre ha sido favorable para la aplicación real de estas disposiciones de la Carta. Sin embargo, desde la caída del muro de Berlín y el fin del enfrentamiento ideológico Este-Oeste, el surgimiento de una nueva comunidad de valores y de una mayor cooperación entre la grandes Potencias en el ámbito de la promoción de la paz y de la seguridad internacionales ha permitido al Consejo de Seguridad renovar su capacidad de desempeñar la función que le confiere la Carta. Al mismo tiempo, se ha producido un aumento en el interés de los Estados por la integración regional que ha estado orientado hacia la promoción de la paz y la estabilidad.

En África esto se ha traducido principalmente en las loables iniciativas de ciertas comunidades económicas regionales —como la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDAO)— para la búsqueda de soluciones a conflictos armados internos. La constitución de la Unión Africana y la puesta en funciones de su Consejo de Paz y Seguridad responden a esa misma lógica.

Estos acontecimientos positivos han creado las condiciones necesarias para una cooperación más activa con el Consejo de Seguridad y han favorecido una revitalización del sistema de seguridad colectiva instituido por la Carta; revitalización que se ajusta al ideal humanista que rigió la creación de las Naciones Unidas, a saber, evitar a las generaciones venideras el flagelo de la guerra y promover la dignidad y el valor de los seres humanos.

En este sentido, quisiéramos rendir homenaje al Secretario General de las Naciones Unidas que desde un inicio entendió la importancia de estos dos procesos virtuosos y favoreció la concertación entre las Naciones Unidas y las principales autoridades de las organizaciones regionales. De gran importancia son las conclusiones de la sexta reunión de alto nivel entre las Naciones Unidas y las autoridades de las organizaciones regionales que se celebró en Nueva York durante los días 25 y 26 de julio de 2005, sobre un tema revelador de los logros alcanzados en este ámbito: “Una asociación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales a favor de un mundo más seguro”.

Benin acoge con beneplácito la decisión de crear un comité permanente encargado de movilizar la voluntad política, promover la adopción de una perspectiva a largo plazo y dar seguimiento a las decisiones que se adopten. Este es un acto de gran importancia que augura una profundización en las relaciones institucionales.

Asimismo, acogemos con beneplácito la participación de importantes dirigentes de las principales organizaciones regionales en el debate del día de hoy. Esta es una importante oportunidad para definir los parámetros de una asociación en el ámbito de la promoción de la paz y la seguridad internacionales. Esta asociación requiere de la aplicación de mecanismos de concertación que garanticen una interacción más eficaz entre el Consejo de Seguridad, las organizaciones regionales y los Estados Miembros con miras a facilitar una gestión sensata de aquellas situaciones que puedan representar una amenaza a la paz y la seguridad internacionales. El Consejo de Seguridad podría así cumplir mejor con su responsabilidad primordial de evitar el quebrantamiento de la paz y lograr, si fuera necesario, su restablecimiento mediante una acción colectiva de los Estados Miembros.

Sin embargo, las organizaciones regionales no pueden cumplir con sus compromisos en una asociación de este tipo si no se fortalece su capacidad de alerta temprana y respuesta rápida frente a situaciones que representen una amenaza a la paz y la seguridad internacionales. Las limitaciones experimentadas en el marco de los esfuerzos concertados de las Naciones Unidas y la Unión Africana para la estabilización del continente africano ilustran claramente el alcance de los desafíos que hay que encarar al optimizar la asociación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales en el ámbito de la prevención y solución de conflictos, así como de la consolidación de la paz en el mundo. La comunidad internacional en su conjunto ha hecho grandes avances y debe seguir trabajando de manera clara y decidida.

Es con ese espíritu que mi país se adhiere plenamente al proyecto de resolución que habremos de aprobar al final de este debate.

Benin rinde homenaje a Rumania, no sólo por haber adoptado la iniciativa, sino también, y sobre todo, por haber hecho del fortalecimiento de las relaciones entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales una de las prioridades de su mandato en el Consejo de Seguridad. La historia recordará y apreciará en su justo valor la contribución significativa que ha hecho Rumania a la estructuración de estas relaciones en pro de una mayor integración del sistema de seguridad colectiva instituido por la Carta de las Naciones Unidas.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al representante de Benin por las amables palabras que ha dirigido a mi persona.

(*habla en inglés*)

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí y que figura en el documento S/2005/649. A menos que escuche objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Argelia, Argentina, Benin, Brasil, China, Dinamarca, Francia, Grecia, Japón, Filipinas, Rumania, Federación de Rusia, Reino Unido de Gran Bretaña a Irlanda del Norte, República Unida de Tanzanía, Estados Unidos de América.

El Presidente (*habla en chino*): Se han emitido 15 votos a favor. El proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1631 (2005).

No hay más oradores inscritos en mi lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Aprovecho la oportunidad para hacer extensivo mi agradecimiento a todos los participantes en este ejercicio colectivo y fructífero para el fortalecimiento de la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales. Les doy las gracias a todos por su resistencia, ayuda, paciencia y buen trabajo.

Se levanta la sesión a las 15.45 horas.